

ACTA

IX SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día veintisiete del mes de septiembre del año dos mil doce, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación y Transferencia de Tecnología, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce Ma. Flores Olvera y el Dr. Jorge A. Fernández; por la DES de Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. José Luis Carrillo Estrada y el Dr. Tomás Díaz Becerril; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez Oseki y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero y el Dr. J. Antonio Munive Hernández; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala y el Dr. Efraín Rubio Rosas. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; Mtro. José G. Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas y el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, la Dra. Rosa Montes Miró, Directora General de Investigación, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Reporte de la Comisión de Evaluación Docente
5. Reporte de la Comisión de Políticas Editoriales
6. Exposición del Dr. Carlos Contreras Cruz, Director de Fomento Editorial
7. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
8. Asuntos Generales

La Dra. Rosa Montes solicitó la anuencia del Consejo para poder dar inicio a la presente Sesión sin la presencia del Dr. Pedro Hugo Hernández, siendo aprobada por unanimidad se dio lectura tanto al Orden del Día como al Acta de la Sesión anterior, los cuales fueron aprobados sin modificación alguna.

Pasando al *punto 4.- Reporte de la Comisión de Evaluación Docente*, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna, después de agradecer la participación de los integrantes de la Comisión, expuso ante el Pleno los resultados del trabajo de la misma, también explicó que la versión corregida del Instrumento de Evaluación, será aplicada del 12 al 16 de noviembre como un segundo piloteo, y una vez corregido, se aplicará a partir del periodo de Primavera de 2013. Después de una serie de intervenciones, se acordó que cualquier observación al Instrumento por parte del pleno, será recibida por correo electrónico antes de la próxima sesión del CIEP.

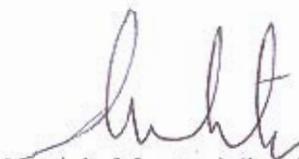
Con respecto al Reporte de la Comisión de Políticas Editoriales, la Dra. Hortencia Chávez expuso los avances de la misma y la información que se ha recabado hasta el momento. Se acordó que después de escuchar al Director de Fomento Editorial, Dr. Carlos Contreras, se discutirán los pasos a seguir por parte de la Comisión.

Acto seguido se dio la bienvenida al Dr. Contreras y al personal de la Dirección General de Planeación que asistió en representación de la Mtra. Esperanza Morales, quienes han estado trabajando también sobre este tema. Tomando la palabra el Dr. Contreras, informó acerca de las actividades de la Dirección de Fomento Editorial, la cual es una dirección de apoyo administrativo y no funge como editorial académica con procesos y criterios de selección, principalmente se apoya a los académicos con trabajo de formación y edición y con el trámite de I.S.B.N., el cual se debe solicitar a través de la Oficina de la Abogada General. Comentó que en los últimos 7 años se han incrementado en un 30% las publicaciones, el 60% del total de los libros que publica la Universidad se hace por medio de esa Dependencia e implica un presupuesto de aproximadamente dos millones de pesos, mientras que el 39% restante es financiado por las Unidades Académicas o con recursos asignados a los investigadores por medio de Cuerpos Académicos, proyectos CONACyT, Proyectos VIEP o vía PROMEP, por lo que tienen una gran autonomía, entregó un catálogo de libros publicados y comentó que Secretaría General emitió un acuerdo acerca de los procedimientos y tiempos que deben cumplir los libros para ser publicados, mismo que fue turnado en diciembre de 2010, a todos los Directores de unidades académicas. Finalmente se agradeció la presencia del Dr. Contreras y del personal de la Dirección General de Planeación.

Acto seguido se procedió a una ronda de comentarios, preguntas y respuestas, para posteriormente discutir los pasos a seguir por la Comisión. Al respecto de la información presentada, el CIEP indicó la necesidad de establecer políticas y procesos para la publicación que incluyan una revisión académica, misma que podría realizarse por DES. De igual manera, los Cuerpos Académicos o grupos de investigación de las U.A. no deberán saltarse estos pasos aún con recursos. Se indicó así mismo que un problema a considerar para buscar soluciones es el de la protección de las obras y/o garantías de "copyright".

En los Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación, la Dra. Montes comentó que las Comisiones evaluadores del CIEP, solamente tienen pendientes dos casos: la propuesta de creación de la *Maestría en Educación Matemática Preuniversitaria*, la propuesta de creación de la *Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica*, de esta última se presentaron los comentarios por parte de la Comisión evaluadora, los cuales serán enviados a la parte oferente para su atención.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce la Directora General de Investigación.


Dra. Rosa Graciela Montes Miró
Directora General de Investigación

